

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 07 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2259, 2374, 3980 DE 2023.- 3636 DE 2024.- 1937 DE 2025.- CONTRATO DE 28.06.23.- MEMO N 1537, 1538 DE 04.11.25.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 433, 434 DE 29.10.25.- CERTIFICADO N 08 DE 12/DUPLEX 2025.- Y 09 DE 12/DUPLEX 2025.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S).- PAGO MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 232259 FAL	35494	24/09/2025	DUPLEX S.A.	2152206001003	17.747.954	
DS 232259 FAL	35760	20/10/2025	DUPLEX S.A.	2152206001003	1.561.961	19.309.915
				TOTAL	19.309.915	19.309.915

La cantidad de :

DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 19.309.915

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	
TESORERIA - EGRESOS	
21 NOV 2025	
EG:	6203
CH:	

570